

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 7 de octubre de 2016, por la que se conceden los Premios al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 2 de marzo de 1998 (BOJA núm. 48, de 30 de abril) creó el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y estableció las condiciones para su adjudicación. El premio se concede a personas, instituciones y entidades que se han distinguido por su contribución a la mejora de la calidad de la educación y supone un reconocimiento del importante servicio que prestan al conjunto de la sociedad andaluza.

El ejercicio responsable de la función docente debe facilitar el desarrollo personal, social y cultural del alumnado andaluz, proporcionándole la formación integral necesaria para su plena incorporación a la vida activa y adulta. En este marco de intenciones, cobran especial relevancia las iniciativas del profesorado y de los centros educativos andaluces, así como de otras personas, entidades e instituciones de la comunidad, que preparan a la juventud andaluza para la participación en la vida democrática y el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconoce el esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo del profesorado y de cuantas instituciones y entidades hacen posible la formación de una ciudadanía responsable, crítica, culta y comprometida con los valores que sustentan nuestra convivencia en democracia. Gracias a ese esfuerzo se generan las prácticas que representan esa educación de calidad en igualdad por la que trabajamos, y son ellas las que pueden garantizar que Andalucía siga caminando por la senda del progreso y la justicia social, cuando las jóvenes generaciones asuman sus responsabilidades históricas.

Por lo expuesto, y de acuerdo con lo previsto en el artículo séptimo de la Orden de 2 de marzo de 1998,

D I S P O N G O

Primero. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Medalla de Oro, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo, a las personas siguientes:

- José Francisco Rueda Alba, Coordinador del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Educación de Almería, por su compromiso y contribución imprescindibles en las distintas funciones de la orientación educativa y en la mejora de la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

José, Orientador titulado en psicología, comienza su trayectoria profesional en los años ochenta como impulsor del Plan de desarrollo sociocultural del Ayuntamiento de Pulpí (Almería). Poco después forma parte del grupo que llevó a cabo el Proyecto de los Almendros (Almería), proyecto global de compensación educativa y social que revoluciona el barrio y que, junto con otros proyectos de distintas provincias, fue el germen de los programas de compensación educativa de la Comunidad Andaluza.

A principios de los noventa trabaja en El Ejido, en los Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración, creados por la Consejería de Educación para apoyar las primeras experiencias de integración en centros ordinarios del alumnado con necesidades educativas especiales.

Más tarde forma parte, como orientador, del Equipo de Orientación Educativa «Alcazaba», en Almería, del que llegó a ser coordinador, ejerciendo sus funciones como orientador en varios centros de la capital.

Desde hace trece años viene desarrollando las funciones de coordinación provincial en el Área de atención a las necesidades educativas especiales en el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Almería. Actualmente es Coordinador Provincial del Equipo.

Imprescindible en la orientación educativa y en el área de necesidades educativas especiales de la provincia y de Andalucía, formó parte del grupo de trabajo que elaboró el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Pepe Rueda, nombre por el que es más conocido por todo el mundo, es hoy una referencia para la mayor parte de la comunidad educativa almeriense en el ámbito de la orientación y más concretamente en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Su gran conocimiento, entrega y compromiso le hacen merecedor del aprecio y respeto de los distintos profesionales de la orientación, en particular, y de la educación, en general; también de las familias y equipos directivos de los centros de la provincia de Almería, así como de

representantes del movimiento asociativo. Su carácter afable y servicial, su empatía con los profesionales y las familias y sus valores y principios de compromiso social son los principales aportes que pone al servicio de los demás en su trabajo diario.

- María Esther Diánez Muñoz, Maestra de Educación Primaria en el CEIP Atalaya de Atarfe (Granada), por su compromiso con una educación pública de calidad a través de la innovación educativa.

Esther, diplomada en Magisterio y licenciada en Psicopedagogía, centra su trabajo en desarrollar acciones educativas intercentros y comunitarias dirigidas a la transformación y mejora social desde la escuela. Ejemplo de estas acciones, de gran impacto social, es «Ciencia a la Carta» en el año 2013, que generó varios proyectos de innovación; entre ellos, el proyecto CREECE, Premio Nacional de Aprendizaje-Servicio en 2014, y el proyecto «Somos Biodiversidad» en 2015. Asimismo, ha participado en el programa «Water Explorer» de Naciones Unidas, con el que ha conseguido que su centro sea la escuela representante de España en el Encuentro Internacional celebrado en Londres en 2016.

Siguiendo esta línea de trabajo, ha ejercido como asesora pedagógica e impulsora del programa «Andalucía, Mejor con Ciencia», desarrollado por la Fundación Descubre y cofinanciado por la FECYT. También ha coordinado el proyecto «Proyectando Futuro», desde 2013 al 2016, dirigido a la transformación del CEIP Atalaya y su incorporación a las metodologías activas e inclusivas, y el uso de la tecnología en la escuela, que obtuvo el «Premio Nacional Escuelas para la Sociedad Digital» en 2015, que otorga Fundación Telefónica.

Otro proyecto más reciente, «Capacitados», basado en los principios de Investigación e Innovación Responsables (IIR), orientado a mejorar la sensibilidad hacia los problemas de la población que presenta diversidad funcional y a facilitar la accesibilidad de los espacios de la localidad, ha recibido el Premio Nacional «Acción Magistral» en 2016 y ha supuesto el ingreso del CEIP Atalaya en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Esther, en su búsqueda de nuevas perspectivas educativas, obtuvo una licencia durante un año para realizar en EEUU, en 2008, un proyecto de innovación docente sobre enfoques metodológicos desarrollado en la Universidad Central del Estado de Connecticut, así como varias licencias formativas en Finlandia, Praga, Italia, Estonia, y Dinamarca. Ejerce como colaboradora de formación del Centro de Profesorado de Granada y participa como ponente en congresos y jornadas para la difusión de prácticas relacionadas, principalmente, con el Aprendizaje-Servicio.

Como coordinadora del Plan de Igualdad, cabe destacar el proyecto «Un espejo en que mirarte», galardonado con el primer premio en la VIII Edición de los Premios Rosa Regás.

Su grado de implicación y compromiso, junto con el apoyo del equipo directivo y la participación de la comunidad educativa, le han llevado a liderar iniciativas que favorecen la inclusión y la innovación educativa.

- Sebastián Cano Fernández, Maestro y Pedagogo de Sevilla, por su entrega y compromiso con la educación a lo largo de cuatro décadas.

Sebastián, que inició su andadura educativa como maestro en Sevilla y en la localidad de Estepa, donde llegó a ser Director del Colegio Público Santa Teresa, ha tenido una trayectoria profesional jalonada de continuados destinos que le han permitido tener un vasto conocimiento de la actividad educativa en nuestra Comunidad Autónoma y, por ende, del amplio espectro que en sí comporta a todos los niveles.

Hasta llegar en el año 2000 a ser nombrado Viceconsejero de Educación de la Junta de Andalucía, ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en la Consejería de Educación, entre ellos los de jefe de servicio y asesor de régimen académico. Desde 1996 a 2000 fue Director General de Planificación y Ordenación Educativa.

Por su valía y conocimiento profundo del sistema, han confiado en él distintos Consejeros y Consejeras, por lo que ha desempeñado el cargo de Viceconsejero de Educación de la Junta de Andalucía entre los años 2000 y 2013, salvo de enero a abril de 2008, en que fue designado Consejero. Su imprescindible presencia garantizaba la continuidad y aportaba estabilidad al sistema educativo.

Con una destacada visión de conjunto de todos los asuntos educativos, sobre él recaía la interlocución con la compleja y variada comunidad escolar, destacando su tono dialogante con todos los sindicatos, con la patronal y con las asociaciones de madres y padres, buscando permanentemente el acuerdo por el bien del alumnado y de las familias andaluzas.

Su esfuerzo por mejorar la educación, su eficacia en la gestión y su desvelo continuado para hacer posible la calidad educativa le han hecho merecedor de la Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, galardón con el que le distinguió en 2007 el Ministerio de Educación. Es también Medalla de Oro de la Ciudad de Constantina e Hijo Predilecto de la misma.

Segundo. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Plata, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo al centro y entidades siguientes:

- Plan Integral del Distrito 5 de Huelva, por su compromiso social y su apuesta desinteresada por transformar la dura realidad del distrito en el que se desarrolla una labor educativa y de transformación social.

El Plan Integral del Distrito 5 de Huelva da respuesta, desde el año 2000, a la compleja realidad de la zona, trabajando íntegramente de forma planificada y estratégica, mediante un conjunto de actuaciones sociales, económicas y culturales. Los resultados se consiguen gracias a la solidaridad, ilusión, tolerancia, participación, independencia, sentido crítico y esfuerzo de todas las personas implicadas en este proyecto.

Este movimiento de participación social y ciudadana, que trabaja con más de 15.000 habitantes, organiza y moviliza a las más de 60 entidades públicas y privadas que participan en este proyecto común. La metodología y sus valores de trabajo, basados en el compromiso ciudadano, la corresponsabilidad en la lucha contra la exclusión, la posibilidad de realizar una aproximación multidimensional y una intervención multidisciplinar en el medio, así como la promoción de un tejido de acción social amplio y diverso, se constituyen como sus principales activos, unido al trabajo constante de profesionales, vecinos, responsables políticos y demás capital humano que, pese a las adversidades, siguen alimentando la esperanza de esta población en situación de vulnerabilidad.

Ha obtenido diversos reconocimientos, tanto a nivel nacional como internacional. Así, la Organización de las Naciones Unidas lo considera como experiencia positiva y buena práctica en el Séptimo Catálogo de Buenas Prácticas; Unicef lo reconoce dentro del VII Certamen de Buenas Prácticas, Derechos de la Infancia y Política Municipal; la Fundación Cepaim lo selecciona como Buena Práctica en Acción Comunitaria Intercultural y lo incluye dentro del Catálogo de Buenas Prácticas en Acción Comunitaria Intercultural en España y Europa; la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, en la modalidad Voluntariado en Red, le otorga el 10º Premio de Voluntariado; también tiene el reconocimiento por su Iniciativa Emprendedora y su Contribución al Desarrollo Económico Local otorgado por Andalucía Emprende, fundación pública andaluza, además de múltiples reconocimientos a nivel municipal por el Ayuntamiento de Huelva, asociaciones vecinales o la propia Universidad.

- Asociación Jaén Acoge, por contribuir a la integración socio-educativa del alumnado que pertenece a distintos grupos culturales y arrastra lenguas maternas diversas, así como un nivel formativo no siempre coincidente por edades con el de nuestro país.

Jaén Acoge, una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, independiente y aconfesional, integrada dentro de la Federación de Asociaciones Pro-Inmigrantes «Andalucía Acoge», nació para dar respuesta eficaz e integral al fenómeno de la inmigración y persigue una sociedad plural e inclusiva que garantice los derechos de todas y todos.

Su acción se fundamenta en los principios básicos de la solidaridad internacional y la búsqueda de la justicia en aras de la promoción de los derechos de las y los migrantes. Tiene, por tanto, como objetivo general favorecer la integración de inmigrantes en la sociedad de acogida y la promoción de la interculturalidad. Pretende, y lo consigue, mejorar sus condiciones educativas, sociales y laborales, impulsando la formación de las personas migrantes y su integración en nuestra sociedad, respetando su cultura de origen.

Entre sus líneas de trabajo tiene un papel destacado la Educación. En este ámbito su desafío es, sin duda, conseguir la integración socio-educativa del alumnado que pertenece a distintos grupos culturales.

Entre las acciones que llevan a cabo destacan: la prevención del absentismo escolar, la información y acompañamiento en el proceso de escolarización de menores, hijos e hijas de inmigrantes; el apoyo económico en la compra de libros y material escolar; la información sobre homologación de títulos académicos; la derivación a los centros de personas adultas para el aprendizaje de la lengua española; y los talleres de interculturalidad y convivencia en varios centros educativos de distintos niveles de la capital y de la provincia.

Además, imparte charlas de sensibilización en centros educativos dirigidos a toda la comunidad educativa, sobre colectivos desfavorecidos, diversidad cultural, migraciones, resolución de conflictos, mediación intercultural; y realiza actividades en las que el alumnado de nacionalidades diferentes comparte un ambiente de cordialidad y de enriquecimiento personal.

La Asociación fue galardonada en 1992 con el Premio a la Solidaridad del Diario Ideal Jaén. Asimismo, en 2012 y 2015 recibió el Premio Abecedario Solidario, una iniciativa promovida por Uniradio Jaén en colaboración con la Universidad y Cruz Roja, de Jaén. En 2015 recibió el Premio Innovación y Transformación Social de la Obra Social la Caixa.

- Centro de Educación Infantil y Primaria María de la O, de Málaga, por su contribución a compensar las desigualdades del alumnado con actuaciones encaminadas a favorecer el acceso a la educación, promover la cultura gitana, coordinar la participación de toda la comunidad educativa y mejorar y transformar el barrio desde la escuela.

El centro articula su proyecto educativo en torno a la compensación educativa, la paz y la convivencia y el equipo docente desarrolla numerosas iniciativas encaminadas a la promoción de un alumnado que precisa de una especial atención educativa, ya que crece en un entorno que condiciona su aprendizaje y su integración. Entre estas actuaciones se encuentra el Plan de Compensatoria que promueve la cultura gitana y repara las desigualdades ocasionadas por la marginación, abriendo las puertas del centro a las familias, que colaboran activamente en la transformación social de la barriada y participan en múltiples actividades que se realizan en el centro, con diversos proyectos que acogen a las madres en el mismo horario de sus hijos e hijas y facilitan que aprendan conjuntamente a leer y a escribir, transformando la escuela y sus vidas a un tiempo.

Todo este trabajo se puede llevar a cabo gracias al compromiso personal del profesorado y a la colaboración de numerosas instituciones que participan en el desarrollo de los distintos proyectos para promover el desarrollo social y educativo de la infancia y combatir la marginación.

Como reconocimiento a la implicación y trabajo de todos los sectores implicados, el centro ha obtenido el tercer premio en la convocatoria correspondiente al año 2011, que el Ministerio de Educación realizó para los centros que realizan acciones de compensación de desigualdades en educación. Asimismo, ha sido galardonado con el Primer premio a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar del curso 2012/13 que otorga la Consejería de Educación.

Pero su mejor premio ha sido conseguir que parte de su alumnado obtenga el título de Educación Secundaria Obligatoria, lo que ha sido puesto en valor por las administraciones y entidades que trabajan en esta zona, con la creación de un mosaico «Mural de las estrellas». En este mosaico aparece el nombre del alumnado que ha superado todo tipo de obstáculos, junto a huecos en blanco que recuerdan que aún caben todos los que quieran sumarse al reto y que, a la vez, sirve de estímulo para quienes empiezan a darse cuenta del verdadero poder de la educación.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación